



DESVÍO POR 17.4 MILLONES DE PESOS

SALE CARA LA LIMPIEZA

ENTRE LAS ANOMALÍAS DE LA CONADE DESTACA UN PAGO A UNA EMPRESA, QUE ES SEÑALADA POR INCUMPLIMIENTOS

POR RAÚL FLORES

adrenalina@gimm.com.mx

A los grandes desvíos de recursos del erario que no han sido subsanados dentro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) encabezada por Ana Gabriela Guevara, se encuentra un pago por 17.4 millones de pesos por un servicio de limpieza, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría 14I-DS.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 17,404,636.49 pesos (diecisiete millones

EL DATO**Investigación**

En esa misma revisión, la Auditoría Superior de la Federación mencionó que la Conade tuvo problemas para demostrar el pago de nómina de las personas que fueron contratadas para realizar distintas actividades.

cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.), por haber realizado pagos por el servicio integral de limpieza a Rapax, S.A. de C.V., al amparo del contrato SE-041-19, sin acreditar la instalación del sistema biométrico, que generarían los reportes que garantizarían los servicios de acuerdo con los trabajos específicos, los horarios establecidos y el personal requerido por turno”, se lee en el documento.

El contrato IA-011L6I001-E47-2019-2133310 entre la Secretaría de la Función Pública y la Conade de 2019 a 2021, se da a conocer el monto a pagar por este servicio, donde no figuran los 17 millones 404, 636. 49 pesos.

A pesar de que esta empresa fue denunciada en su

momento por Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de incumplir con sus contratos y tener varias subsidiarias que triangulan recursos públicos.

La auditoría realizada en el año 2020 en el ejercicio del presupuesto 2019, señala que “No acreditó los cursos o capacitaciones del coordinador de los servicios, ni proporcionó las documentales correspondientes a tres personas calificadas o certificadas para llevar a cabo la limpieza en laboratorios y hospitales, ni acreditó el suministro, desde el primer día que iniciaron los servicios, de los materiales para las labores de los servicios de limpieza, los cuales se proporcionarían de forma mensual y durante los cinco primeros días de cada mes”.